

Confieso yo Manuel Ruiz de Loraaga el haber
 Recibido de Pablo perez de Anucita apoderado de la Villa
 por los raper y diligencias de Busca de Dineas para
 de pagar mucha deuda Comunes de Estabilla. cuarenta
 N. Vellon y para que Coste lo fuese en onred Tulo
 de 89. Manuel Ruiz de Loraaga

Confieso yo Eduardo Cortid de Sabina el haber
 Recibido de Pablo perez de Anucita apoderado
 de la Villa de Estabilla y Ammon. la cantidad
 de trescientos setenta y tres N. y veinteycuatro
 mas. para fin de pagar en Baldolud los diez
 en el Plito que se sigue con D. Josef Maria
 de montoya como Costara de abtos y para que
 lo fuese yo el dho. Eduardo Cortid de Sabi
 mas doscientos y veinte reales que ledi a Eduar
 do vina para pagar un censo a don Francisco
 mas cingenta y seis reales que llebo de cri
 bano por la escrivia costara asure cibo
 legibi los veinte ducados q se expresan arriba
 y por la bendad lo fuese Eduardo Cortid de Sabina
 yn. se abonan setenta N. con diligencias,

Confieso yo Garabiel Perez de Beame
el haber recibido de Pablo porr apoderado
de la Villa y de Manuel Ruiz de la raga tambien
apoderado la Cantidad que esta anotada en el
libro de la Villa que es or: Dos mil quinientos
y diez y seis $\frac{1}{2}$ medio de los dineros que Costa
aber prestado ala Villa de Estabillo y lo presto
al Procurador Jorref de Abadia miran que
los mismos y Dio en un libro de la de ochenta
y cinco y para que Costa lo firmo yo el dho Garabiel
de Beame en onre de Julio de dho año.
y cien y tres $\frac{1}{2}$ que recibieron de lo que me dio por
aver evitado muchos danos yarlo firmo

Porormario Perez de Beame

Confieso yo Maxion Perez de Beame el haber
Precibido de Manuel Ruiz de la raga y de Pa
blo Perez de arucita, Subciento. acales y elon
los mismos que alcanzo en la Cuenta que dio del
poder que esta para la Defensa del Plito con D.
Juan Balentin de y Barrola y para que Costa lo fir
mo en onre de Julio d 85.

Maxion Perez de Beame